

## **BASES Y CONDICIONES**

### **“AGRANDADO DE CRISPETAS POR EL PODER DE GRAYSKULL”**

#### **a) VIGENCIA Y COBERTURA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción “AGRANDADO DE CRISPETAS POR EL PODER DE GRAYSKULL” (en lo sucesivo la “Promoción”) será válida del 4 al 10 de junio de 2026 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

La Promoción será válida únicamente en complejos participantes de Cinépolis® en la República de Colombia, excepto Cinépolis VIP®.

#### **b) USUARIOS PARTICIPANTES Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar los clientes que compren o presenten un boleto vigente de la película “Amos del Universo” y realicen la compra de un Combo Hot dog en la dulcería de los cines participantes Cinépolis® tradicional en Colombia.

Para ser acreedor al beneficio, el cliente deberá:

- Comprar un Combo Hot Dog en la dulcería.
- Expresar en voz audible, completa y correcta la frase: “¡Por el poder de Grayskull!” y levantar la espada en el punto de venta de la dulcería, al momento de realizar la compra.

La participación será válida únicamente una vez por transacción.

La Promoción no será acumulable con otras promociones, descuentos, beneficios, cupones o dinámicas vigentes.

La Promoción estará sujeta a disponibilidad de producto en cada cine participante.

No aplica en compras realizadas a través de aplicación móvil, sitio web, kioscos ni otros canales digitales de venta.

El precio aplicable será el precio del combo Hot Dog comunicado en cada cine durante la vigencia de la promoción.

No aplica en Cinépolis VIP®.

Quedará sin efecto cualquier participación que incumpla con cualquiera de los presentes términos y condiciones.

#### **c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

El cliente deberá acudir físicamente a la dulcería de un cine participante Cinépolis® y realizar la compra de un Combo Hot dog (1 Crispeta grande 133 g + 1 gaseosa 800 ml + 1 Hot Dog).

Al momento de realizar la compra, deberá expresar en voz audible, completa y correcta la frase: “¡Por el poder de Grayskull!” y levantar la espada en el punto de venta de la dulcería.

Una vez validado el cumplimiento de la dinámica, el cliente recibirá sin costo adicional un Agrandado en el tamaño de sus Crispetas, pasando de tamaño grande 133 g a Crispetas Jumbo 155 g.

El beneficio aplica exclusivamente sobre el tamaño de las Crispetas incluidas dentro del Combo Hot Dog y no incluye cambios de sabor, ingredientes o modificaciones adicionales. Cualquier personalización o cambio tendrá costo adicional conforme a los precios vigentes del cine.

La Promoción no es canjeable por dinero en efectivo, otros productos o beneficios distintos a los expresamente señalados en estas bases.

#### **d) ACLARACIONES Y MODIFICACIONES**

Operadora Colombiana de Cines SAS, Nit 900185315-3, se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la Promoción en cualquier momento y sin previo aviso, cuando existan causas justificadas que así lo ameriten.

La participación en esta Promoción implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por Cinépolis® conforme a sus criterios internos y a la legislación aplicable.

#### **e) ORGANIZADOR**

La empresa responsable de la Promoción es Operadora Colombiana de Cines SAS, con domicilio en Cr. 68A # 24B-10 Local 218 Bogotá- Colombia.